Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE)
Documento de Trabajo No. 63

La Privatización en El Salvador: Características y Alternativas

Alfonso Goitia Arze
Director Ejecutivo de FUNDE

1. Algunas consideraciones sobre el proceso de privatización

Durante los cinco años de la gestión del Presidente Cristiani se privatizaron bajo de diferentes formas y mecanismos los activos del Estado y ciertas funciones que éste desarrollaba en el pasado. Aspectos estratégicos para el desarrollo del país pasaron a manos del sector privado empresarial; es el caso poco transparente de la privatización de la banca, la liberalización del comercio exterior e interior del café y el azúcar y la posterior eliminación del INCAFE e INAZUCAR. En este proceso de privatización se han trasladado también los Institutos Tecnológicos Industriales y la Escuela Nacional de Agricultura bajo administración privada (FEPADE), se ha entregado el Instituto de Investigaciones del Café al sector privado, se eliminaron el IVU y el IRA, de esta última se esta vendiendo la infraestructura de almacenamiento de granos básicos al sector privado, se vendió el Hotel Presidente, se trasladó la Compañía PETROCEL a la RASA, a fin de que esta realizara la importación de petróleo, se está vendiendo los inmuebles de la Zona Franca de San Bartolo, se vende los inmuebles propiedad del INCAFE, se privatiza la consulta externa de especialidades del Seguro Social, se decreta la autonomía del Centro de Tecnología Agropecuaria (CENTA), se privatiza bajo licitación la empresa Cemento Maya y el Complejo Industrial Pesquero esta en estudio, se venden inmuebles y empresas propiedad del BANAFI, se han privatizado algunas operaciones de ANTEL (mantenimiento, servicios internacionales, televisión por cable, instalación de líneas telefónicas, tendidos de cables construcción de centrales telefónicas, conexiones de telefonía celular, transmisión de datos, etc.), también algunos servicios de ANDA han sido trasladados al sector privado. (Para mayor información ver Aguilar, V., "El Proceso de Privatización en El Salvador y Potencialidades de Participación del Movimiento Cooperativo", FUNDE, *Documentos de Trabajo* Nos. 26 y 30).

En general, el proceso de privatización ha asumido diferentes características dependiendo de los activos y funciones del Estado. Consideramos que este proceso ha avanzado mucho durante estos años, pero para estos próximos años se espera una profundización de esta política, dado el interés de

organismos internacionales y de la propia política de gobierno de reducir la capacidad de acción del Estado y del interés de potenciar el papel del sector privado empresarial como eje fundamental de desarrollo.

El proceso de privatización no es necesariamente malo, si se lleva a cabo bajo principios de democratización de la propiedad, mejoras en la eficiencia y cobertura de los servicios y fortalecimiento de las responsabilidades y funciones del Estado en la economía y la sociedad. Este no parece ser el caso de la privatización en El Salvador, donde este proceso ha propiciado la reconcentración del capital, la profundización de la exclusión a otros sectores sociales y productivos, así como el debilitamiento y perversión del Estado.

Por lo tanto, la privatización no debe ser considerada como un objetivo que permitirá resolver los problemas de la administración pública y que potenciará el desarrollo económico y social; éste es simplemente un mecanismo para el logro de otros objetivos más trascendentes al desarrollo y la democratización del país. Por lo tanto, deberá ser redefinido a fin de que realmente permita democratizar la propiedad e incidir en el desarrollo sostenible. Cualquier decisión en este marco deberá tomar en cuenta estos aspectos, sino la privatización se convertiría en un mecanismo de reconcentración del capital, generador de inequidad y de falta de un verdadero desarrollo.

2. Aspectos a privatizarse en los próximos años

Entre los activos y funciones que el gobierno quiere trasladar al sector privado en los próximos años se encuentran:

Activos en venta:

a) Ingenios de Azúcar (INAZUCAR)

b) Infraestructura de Almacenamiento de Granos Básicos del IRA

c) Actividades de producción y mercadeo del Banco de Fomento Agropecuario (BFA)

d) La zona franca de San Bartolo

e) Activos del INCAFE

En los servicios públicos:

a) Promover la participación del sector privado en nuevos proyectos de generación y cogeneración de energía eléctrica.

b) Privatizar la distribución de energía eléctrica.

c) Fomentar la diversificación de fuentes de suministro de productos derivados del petróleo (libre importación).

d) Establecer contratos de gestión, con agencias regulatorias del

gobierno, empresas públicas o privadas; que éstas se hagan cargo de alguna actividades desarrolladas por las instituciones de gobierno.

e) Promover la participación del sector privado en todos los servicios de telecomunicaciones (básicos y de valor agregado).

f) Fortalecer la ejecución de proyectos "llave en mano" en telecomunicaciones.

g) Transferir los servicios de riego de los distritos de riego a las asociaciones de regantes.

h) Parcelación de las cooperativas de la reforma agraria, promoviendo a la vez la asociación de beneficiarios en cooperativas de servicios o asociaciones de productores. En esta perspectiva se trata a su vez de fortalecer las asociaciones de productores a través de organismos no gubernamentales.

En el área social:

a) Descentralización de los servicios de salud y educación.

La intención es trasladar estas funciones a los municipios o al sector privado.

b) Privatización de algunas actividades que desarrolla el Ministerio de Educación.

c) Aplicación de un sistema tarifario en los hospitales públicos, diferenciados, buscando la autonomía institucional manejadas por patronatos (reestructurados).

d) Contar con un sistema de previsión (seguridad social) de administración privada, basada en la capitalización individual. El Estado intervendría con su rol subsidiario con aquellos cotizantes que no tengan mayor capacidad de ahorro.

3. Algunas propuestas sobre la modernización del Estado y la privatización

Considerando que la modernización (reforma) del Estado es un aspecto importante para la transformación económico y social del país, este proceso debe estar orientado a redefinir el rol del Estado en la economía y la sociedad, de tal manera que éste se convierta en un agente fundamental para la democratización de la economía y el desarrollo humano sostenible. La transformación del Estado no solamente se debe considerar en el marco de la eficiencia administrativa del sector público, sino en el fortalecimiento de este en sus distintos roles (regulador, responsabilidad social, promotor de la participación y la concertación, redistribuidor de los ingresos y la riqueza, promotor de la descentralización, orientador de la inserción internacional, etc.)a fin de enfrentar eficiente y efectivamente

los retos que demanda los problemas estructurales y coyunturales, así como las nuevas condiciones que se presentan en el escenario nacional e internacional.

En este proceso de modernización del Estado, la privatización debe ser entendida como un mecanismo para lograr la democratización de la propiedad, la eficiencia, la universalización de los servicios fundamentales que se prestan a la población. Es decir la lógica de la privatización debe cambiar, no podemos aceptar una privatización concentradora y excluyente, que beneficia a unos pocos en detrimento de las mayorías de nuestro país.

Por lo tanto PROPONEMOS:

a) Antes de iniciar una nueva etapa de privatización, se deben establecer claramente el papel que el Estado debe jugar en la democratización y el desarrollo sostenible del país; sobre esta base se tratará de establecer cuáles áreas el Estado debe retirarse y en cuáles debe fortalecerse.

b) Se debe hacer previamente estudios que nos determinen las son áreas estratégicas que son de responsabilidad fundamental del Estado, para que éstas no sean transferidas al sector privado. Establecidas estas actividades del Estado, se deberá buscar las medidas para una acción eficiente del Estado en ellas. A su vez se deberán desarrollar estudios de impacto de la privatización sobre el empleo, de tal forma de buscar alternativas de solución para los trabajadores.

c) Se debe aprobar una ley general de privatización para evitar irregularidades en este proceso y crear una Comisión Nacional de Privatización en la cual deberán participar los sectores involucrados (gobierno, empresa privada y trabajadores). La participación de los sectores involucrados será importante para el logro del consenso en los procesos de privatización. Por otra parte esta Comisión Nacional de Privatización debe convocar y consultar a gremios profesionales, universidades, instituciones de investigación económica y otros, a fin de escuchar opiniones y propuestas alternativas que permitan el consenso nacional en el proceso.

d) En el proceso de privatización se debe considerar la democratización de la propiedad de aquellos activos del Estado a ser privatizados, con especial énfasis y priorizando el traslado de activos y servicios a los trabajadores, organizaciones de productores, etc.

e) Se deberá establecer los mecanismos adecuados para dar transparencia al proceso privatizador.

f) Se debera brindar apoyo financiero y técnico a trabajadores y organizaciones de productores para acceder a los activos del Estado.

g) Se deberán realizar estudios para evaluar la viabilidad de la privatización y los impactos sobre los trabajadores, a fin de analizar las posibilidades de reconversión de las empresas y evitar que se vaya en contra de los derechos de los trabajadores.

h) Combatir la corrupción en las instituciones autónomas y otras instituciones del Estado a fin de eliminar las pérdidas y la ineficiencia producto de estas actividades.

Fundación Nacional para el Desarrollo

Apdo. Postal 1774, Centro de Gobierno,
San Salvador, El Salvador.

Tel/Fax: 226-7343

Correo electrónico:
fundesv@ni.apc.org
fundesv@huracan.cr